

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21341** *MIGUEL ÁNGEL GARCÍA FERNÁNDEZ*

Doña Marina García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número ETJ 33/12, a instancia de doña Carmen Quintas Taboada, contra don Miguel Ángel García Fernández, sobre cantidad, se ha dictado Decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 472,38 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.J.S., para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", expido y firmo el presente.

Pontevedra, 26 de junio de 2012.- Secretaria judicial.

**ID: A120048755-1**